



ORD. : **1047**
ANT. : - Oficio N°472 de fecha 24 de agosto de 2020 del Secretario Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de Antofagasta.
- ORD: GABM. N° 265 de fecha 22 de octubre de 2020.

MAT. : **Convenio entre Ministerio de Bienes Nacionales y Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.** Comunica decisión de Sr. Ministro de Bienes Nacionales sobre la fijación de renta concesional de concesión futura, respecto de inmueble fiscal ubicado en la comuna de Antofagasta.

FECHA : 27 de octubre de 2020

DE : JEFA DIVISIÓN DE BIENES NACIONALES

A : SR. JOSÉ LUIS DOMINGUEZ COVARRUBIAS
SUBSECRETARIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

Junto con saludar, y en el contexto del Convenio de Cooperación celebrado entre el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y el Ministerio de Bienes Nacionales con fecha 21 de julio del 2020, y de la solicitud de pronunciamiento realizada a través de Oficio N°472 de fecha 24 de agosto de 2020 del Secretario Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones Región de Antofagasta, respecto a fijar el monto de la renta de concesión del inmueble fiscal ubicado en Calle 2-B, entre Avenida Héroes de la Concepción y calle Pirita, individualizado en el plano N°02101-9283 C.U., de una superficie de 9.272,92 m², que será destinado para la construcción de un Centro de Carga en el marco del proyecto de incorporación de buses eléctricos para el transporte público de la ciudad de Antofagasta, proyecto que será licitado públicamente por esa Cartera de Estado, me permito informar a usted que **la renta concesional anual** fijada por este Ministerio de Bienes Nacionales para el citado inmueble fiscal es de **UF 2.164**, equivalente al 6% del valor comercial fijado por la Comisión Especial de Enajenaciones,

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,


MARIA ANGÉLICA PALACIOS MARTÍNEZ
Jefa División de Bienes Nacionales

MAPM/CCH/MGS

DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario
- Gabinete ministro de Bienes Nacionales
- Seremi de Transportes y Telecomunicaciones Región de Antofagasta
- Seremi Bienes Nacionales Región de Antofagasta
- jdreal@mtt.gob.cl
- asepulvedan@mtt.gob.cl
- Unidad de Gestión Territorial y Patrimonio
- División de Bienes Nacionales